

gastos N. que corresponden la justificación, con
probando la economía de la reforma, calculand
el maximum de este gasto Reproductivo en unos
quinientos N.; acordó dar comisión a los
N. Directores de las tierras empueradas en unión de
un Sr. para que desde luego presenten a su es
pección, teniendo presente la cuenta de los gas
tos. Interó el Sr. Mancebo.

Con lo q. terminó la p.^a

José Baracuan
Aprue.

Junta Ord. Mercoles 5 de Nov. de 1856.

N.
Director
Don
Bereng.^r
Vila
Nueva
Esp.

Leída en borrador la minuta del Acta ant.^o
la Soledad la halló conforme.
La Soledad. Diputación prov. con p. de
veinte y dos de octubre último, ofrece contribuir en
la parte que le sea posible a la distribución
gratuita de semente de guano de seda q.
se proyecta hacer entre los Labradores de esta
huerca para que hauid invitada, a pesar
de la escasez de sus fondos y de no haver
previsto esta atención en su presupuesto;
esperando que la Soledad le indique la
cantidad que se juzgare obtener por este

